

Busca ley frenar abusos de monopolios (Reforma 21/02/14)

Busca ley frenar abusos de monopolios (Reforma 21/02/14) Por NEGOCIOS / Staff Cd. de México México (21 febrero 2014).- La Iniciativa de Ley Federal de Competencia Económica tiene en la mira el abuso de los monopolios. De aprobarse, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) podrá sancionar a un agente que está integrado verticalmente si éste determina precios de insumos esenciales que afectan a sus competidores, dijo Eduardo Sánchez, vocero del Gobierno federal. Agregó que el regulador puede establecer una sanción, como obligar a que ese agente desinvierta, o imponer medidas de corrección que lo obliguen a ofrecer a sus competidores los insumos a precios iguales a los que se da a sí mismo. La iniciativa, indicó, establece los candados para que los medios de defensa que usan las empresas no se eternicen y, con ello, se pierda el efecto de las sanciones o correcciones a prácticas monopólicas. El Ejecutivo no fijará precios máximos sin una investigación previa de la Cofece que pruebe la existencia de una práctica monopólica, aclaró. Aunque la propuesta deja intacto el artículo sobre fijación de precios, Sánchez precisó que el cambio fundamental radica en que la anterior Comisión dependía del Ejecutivo, y ahora la Cofece es un órgano autónomo. Raymundo Tenorio, académico del Tec de Monterrey, consideró que la iniciativa que desde hoy se discute en la Cámara de Diputados combate prácticas que han tenido un alto costo para los consumidores. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo